

INFORME DE GERENTE

Señores de la Junta General de Accionistas:

El Gerente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCAMOVICH CIA. LTDA.** Consiente de su responsabilidad, tiene la satisfacción de poner en consideración de los señores accionistas el informe de labores y actividades desarrolladas en la Compañía durante el año 2013,

La administración que lo hemos realizado buscando los mejores beneficios para nuestra institución de tal manera que los recursos obtenidos lo hemos administrado buscando el bienestar colectivo para cada uno de nuestros socios.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En lo relacionado con el aspecto administrativo se dio fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos de la Compañía, Leyes conexas que nos rigen, dotando de los elementos necesarios para la buena marcha, funcionamiento y superación de nuestra compañía.

ACTIVIDADES REALIZADAS

He tratado de lograr un trabajo en equipo, integrando a todos los socios, por lo que les agradezco su valiosa colaboración y gran espíritu Cooperativista, además de cumplir con el compromiso adquirido para lograr el bien común de la mayoría, ya que somos un grupo de seres humanos que apoyamos a nuestros socios en sus necesidades socioeconómicas.

Cabe mencionar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas, dando cumplimiento mes a mes con nuestras declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado IVA, así

como también en el pago de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, anexos transaccionales y la declaración del Impuesto a la Renta

CONCLUSIONES

Podemos concluir diciendo que durante el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 hemos cumplido en un 100% con nuestras proyecciones y objetivos propuestos.

Pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio; aprueben o desapruében.

Latacunga mayo 31, 2013

Atentamente,



Sr. Segundo Manuel Calvopiña Parra

GERENTE